



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 404 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 16 de octubre de 2017, se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la reprogramación financiera del proyecto denominado "RESTAURACION EDIFICIO MONUMENTO NACIONAL, EX ADUANA ARICA", Código BIP 30083908-0, de acuerdo al Informe Ejecutivo elaborado por la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Subtítulo 31/ Ítem 02/ Asignación	Gastos Años Anteriores	Año 2017	Año 2018	Total
Asignación 001 Gastos Administrativos	4.296	0	0	4.296
Asignación 002 Consultorías	0	31.800	80.605	112.405
Asignación 004 Obras Civiles	0	1.137.000	93.277	1.230.277
TOTAL	4.296	1.168.800	173.882	1.346.978

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, DINA GUTIERREZ HUANCA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA.

Conforme, Arica 16 de octubre de 2017



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA